



Esta hoja de datos se elaboró de conformidad con el Sistema Globalmente Armonizado, promulgado por el Título 29 del Código de Regulaciones Federales (CFR) de los Estados Unidos y por las Directivas Europeas (CE) n.º 1272/2008 y 1907/2006/CE. Por lo tanto, su propósito es únicamente informativo, tal como se prevé en ellas.

Sección 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA EMPRESA

Nombre del producto: Entice

Otro nombre de producto: N/A

Uso del producto: Potenciador del sabor de alimentos para acuarios ornamentales.

Detalles del proveedor:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: Seachem Laboratories, Inc.
DIRECCIÓN: 1000 Seachem Drive, Madison, GA 30650 EE. UU.
NÚMERO DE TELÉFONO PARA INFORMACIÓN: 706-343-6060
NÚMERO DE TELÉFONO DE EMERGENCIA: 706-343-6060

Fecha de preparación: 16/05/2011

Fecha de la última revisión: 01/09/2022

Sección 2: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Clasificación de peligro:

Según los criterios de la Norma Federal de Comunicación de Peligros de OSHA 29CFR 1910.1200 y el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 (GHS): este material no es peligroso.

No se requieren medidas

CLASIFICACIONES DE RIESGO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS (NFPA)
Salud (azul): 0 Mínimo
Inflamabilidad (rojo): 0 Mínimo
Inestabilidad (amarillo): 0 Mínimo
Otros (blanco): Ninguno



SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS (HMIS)

Peligro para la salud (azul): 0
Peligro mínimo de inflamabilidad (rojo): 0
Peligro físico mínimo (naranja): 0
Equipo de protección mínimo: consulte la sección 8



Sección 3: COMPOSICIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LOS INGREDIENTES

Componente	CAS No.	H. ^o CE	Porcentaje de peso.
*	*	*	*
Agua	7732-18-5	231-791-2	*

*La identidad y el peso de los ingredientes patentados y no peligrosos se mantienen como secreto comercial. Otros ingredientes están presentes en cantidades inferiores al 1 % y no son peligrosos.

Sección 4: MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

INGESTIÓN: Enjuague la boca con agua y beba un vaso de agua. Primeros auxilios adicionales no suelen ser necesarios. Si está inconsciente, no provoque el vómito. En caso de duda, contacte con un centro de información toxicológica o un médico.

CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuague inmediatamente los ojos con abundante agua durante 15 a 20 minutos. Qúitese los lentes de contacto después de los primeros 1 a 2 minutos y continúe enjuagando durante varios minutos más. Si se producen efectos, consulte a un médico, preferiblemente un oftalmólogo.

CONTACTO CON LA PIEL: Lave el área contaminada con jabón y abundante agua. Obtenga consejo médico si es necesario.

INHALACIÓN: En caso de inhalación de polvo, lleve a la víctima al aire fresco y manténgala en reposo y abrigada. Si la víctima se siente mal, llame a un médico.

RECOMENDACIONES PARA LOS MÉDICOS: Trate sintomáticamente. Los respondedores de primeros auxilios deben usar equipo de protección adecuado para los ojos, la piel y una máscara protectora según la situación.

Sección 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

MATERIALES DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS: El material no es inflamable.

PUNTO DE INFLAMACIÓN: Ninguno.

TEMPERATURA DE AUTOIGNICIÓN: No aplicable.

LÍMITES DE INFLAMACIÓN (en aire por volumen, %): No aplicable.

Límite inferior de explosividad (LIE): No aplicable.

Límite superior de explosividad (LIEU): No aplicable.

Sección 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

RESPUESTA ANTE DERRAMES Y FUGAS: Use el equipo de protección adecuado descrito en la sección 8. Barra los materiales dispersos o aspereblos con una aspiradora para evitar que el polvo se acumule en un recipiente vacío. No coma, beba ni fume cerca del área de derrame, manipulación o almacenamiento. Tome medidas para evitar el flujo o la propagación de materiales a desagües, alcantarillas, sótanos u otras áreas cerradas.

Sección 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

PRÁCTICAS LABORALES Y DE HIGIENE: Instale o utilice el equipo adecuado y use el equipo de protección adecuado descrito en la Sección 8. Lávese bien después de manipular este producto. No coma, beba, fume ni se aplique cosméticos mientras lo manipula. Evite generar e inhalar el polvo o las partículas generadas por este producto. Úselo en un lugar bien ventilado. Lave la ropa contaminada antes de volver a usarla.

PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO Y MANIPULACIÓN: Almacene el material en sus envases originales. Almacene en un lugar fresco y seco, protegido de las inclemencias del tiempo. Manténgalo alejado de materiales incompatibles y recipientes para alimentos. Proteja los envases contra daños físicos y revise regularmente si presentan fugas.

Sección 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN - PROTECCIÓN PERSONAL

CONTROLES DE VENTILACIÓN E INGENIERÍA: Use ventilación adecuada para asegurar que los niveles de exposición se mantengan por debajo de los límites provistos a continuación.

LÍMITES/PAUTAS DE EXPOSICIÓN:

La siguiente información sobre el Equipo de Protección Personal apropiado se proporciona para ayudar a los empleadores a cumplir con las regulaciones de OSHA que se encuentran en 29 CFR Subparte I (que comienza en 1910.132) o estándar equivalente de Canadá, o estándares de los estados miembros de la UE y los de Japón. Por favor, consulte las regulaciones y estándares aplicables para obtener detalles relevantes.

PROTECCIÓN RESPIRATORIA:

Mantenga las concentraciones de contaminantes en el aire por debajo de las pautas enumeradas anteriormente, si corresponde. Si es necesario, use solo protección respiratoria autorizada en el Estándar de Protección Respiratoria de OSHA Federal de EE. UU. (29 CFR 1910.134), estándares estatales equivalentes de EE. UU., Estándar CSA Canadiense Z94.4-93, el Estándar Europeo EN 529:2005 o estados miembros de la UE. Los niveles de oxígeno por debajo del 19.5% son considerados IDLH por OSHA. En tales atmósferas, se requiere el uso de un SCBA de presión/demanda de máscara completa o un respirador de aire suministrado de máscara completa con suministro de aire autónomo auxiliar según la Norma de Protección Respiratoria de la OSHA Federal de EE. UU. (1910.134-139B) o las regulaciones de varios estados de EE. UU., Canadá, Estados miembros de la UE o los de Japón. Se recomiendan respiradores purificadores de aire con filtros de polvos/neblina/humos si las operaciones pueden implicar exposiciones prolongadas a nieblas o aerosoles de este producto.

PROTECCIÓN OCULAR:

Gafas protectoras contra salpicaduras o gafas de seguridad. Si es necesario, consulte la OSHA de EE. UU. 29 CFR 1910.133, la norma canadiense CSA Z94.3-M1982, Protectores Industriales para Ojos y Cara, o las normas europeas, australianas o japonesas pertinentes.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS:

Use guantes de nitrilo o caucho butílico para uso industrial rutinario. Si es necesario, consulte la norma US OSHA 29 CFR 1910.138 o las normas europeas, canadienses, australianas o japonesas pertinentes.

PROTECCIÓN CORPORAL:

Use protección corporal adecuada para la tarea (p. ej., delantal, bata, overol, etc.). Si es necesario, consulte las normas pertinentes de Canadá, la Unión Europea, Australia o Japón.

Sección 9: PROPIEDADES FÍSICAS y QUÍMICAS

APARIENCIA Y COLOR: Líquido amarillo tenue
OLOR: Olor a plátano
pH ~3,85
PUNTO DE EBULLICIÓN: 100 °C
PUNTO DE CONGELACIÓN/FUSIÓN: 0 °C
PUNTO DE INFLAMACIÓN: Ninguno
ÍNDICE DE EVAPORACIÓN (acetato de n-butilo = 1): 0,3
INFLAMABILIDAD (sólido, gas): No inflamable
PRESIÓN DE VAPOR A 20 °C: 0,023 atm
DENSIDAD DE VAPOR (aire = 1): 0,62
GRAVEDAD ESPECÍFICA (agua = 1): 1,0
SOLUBILIDAD EN AGUA: Soluble

Sección 10: ESTABILIDAD y REACTIVIDAD

ESTABILIDAD:
Este producto es estable en condiciones normales de uso.
REACTIVIDAD:
Este producto no es reactivo en condiciones normales de uso.
POLIMERIZACIÓN PELIGROSA:
No se produce.
CONDICIONES A EVITAR:
Temperaturas superiores al punto de ebullición o al punto de inflamación.
MATERIALES INCOMPATIBLES CON LA SUSTANCIA:
Evitar el contacto con: ácidos fuertes, bases fuertes y oxidantes fuertes.
PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN:
Los productos de descomposición pueden incluir, entre otros: dióxido de carbono, alcoholes, éteres, hidrocarburos y fragmentos de polímeros.

Sección 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Estimaciones de toxicidad aguda (ATE) se calculan según la Norma de comunicación de peligros de US OSHA 29CFR 1910.1200. El cálculo se basa en datos toxicológicos específicos para los componentes presentes en concentraciones superiores al 1%.

TOXICIDAD AGUDA

Toxicidad oral aguda

La ATE(mezcla) calculada para este producto es > 79.000.

El producto tiene una toxicidad insignificante si se ingiere.

Toxicidad dérmica aguda

Es poco probable que el contacto prolongado con la piel resulte en la absorción de cantidades dañinas.

Tipo para esta familia de materiales: LD50, conejo > 5.000 mg/kg Estimado.

Toxicidad aguda por inhalación

No se anticipan efectos adversos por inhalación.

CORROSIÓN/IRRITACIÓN CUTÁNEA

Esencialmente no irritante para la piel

LESIONES OCULARES GRAVES/IRRITACIÓN OCULAR

Puede causar irritación ocular. Es improbable que haya lesiones en la córnea.

SENSIBILIZACIÓN

No se sabe que los componentes de este producto sean sensibilizadores de la piel o respiratorios humanos.

TOXICIDAD SISTÉMICA ESPECÍFICA DE ÓRGANOS BLANCO (EXPOSICIÓN ÚNICA)

La evaluación de los datos disponibles sugiere que este material no es un tóxico STOT-SE.

TOXICIDAD SISTÉMICA ESPECÍFICA DE ÓRGANOS BLANCO (EXPOSICIÓN REPETIDA)

Con base en los datos disponibles, no se anticipa que las exposiciones repetidas causen efectos adversos significativos.

CARCINOGENICIDAD

Los componentes de este producto no están listados por US FEDERAL OSHA, NTP, IARC y CAL/OSHA y por lo tanto no se consideran, ni se sospecha que sean, agentes causantes de cáncer por estas agencias.

TERATOGENICIDAD

No se ha reportado que los componentes de este producto produzcan efectos teratogénicos en humanos.

TOXICIDAD REPRODUCTIVA

No se ha reportado que los componentes de este producto causen efectos reproductivos en humanos.

MUTAGENICIDAD

No se ha reportado que los componentes de este producto produzcan efectos mutagénicos en humanos.

PELIGRO DE ASPIRACIÓN

Con base en las propiedades físicas, no es probable que sea un peligro de aspiración.

Sección 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

ESTABILIDAD AMBIENTAL:

Este producto no se biodegrada en el medio ambiente.

EFFECTO DEL MATERIAL EN PLANTAS O ANIMALES:

No se prevé que este producto cause daño a plantas o animales.

EFFECTO DE LA SUSTANCIA QUÍMICA EN LA VIDA ACUÁTICA:

Actualmente no se dispone de datos sobre los efectos de la liberación de este producto a cuerpos de agua.

Sección 13: CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN

PREPARACIÓN DE RESIDUOS PARA SU ELIMINACIÓN:

La eliminación de residuos debe realizarse de acuerdo con las normativas federales, estatales y locales aplicables de EE. UU., Canadá, los Estados miembros de la UE, Australia y Japón. Para la eliminación, consulte con un gestor de residuos certificado o con la oficina local si gestionan los residuos. El envase usado debe reciclarse después de la limpieza o desecharse de conformidad con las leyes y normativas locales pertinentes. El contenido debe eliminarse por completo al desechar los envases vacíos.

NÚMERO DE RESIDUO DE LA EPA DE EE. UU.: No aplicable a los residuos de este producto.

CÓDIGO EWC DE LA UNIÓN EUROPEA: Los residuos de este producto NO se consideran residuos peligrosos según la Directiva CEE pertinente sobre residuos peligrosos y NO están sujetos a las disposiciones de dicha directiva.

Sección 14: INFORMACIÓN DE TRANSPORTE

Este producto NO es peligroso según la definición de (1) el Departamento de Transporte de los Estados Unidos (49 CFR 172.101), (2) según las regulaciones de Transport Canada, (3) según la Asociación Internacional de Transporte Aéreo, (4) según las normas de la Organización Marítima Internacional, (5) según la Comisión Económica para Europa (Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera [ADR]). Además, este producto NO está clasificado como contaminante marino según la definición de 49 CFR 172.101, Apéndice B, del Departamento de Transporte de los Estados Unidos.

Durante el transporte, verifique que no haya fugas en los contenedores. Al cargar, evite que los contenedores fallen, se caigan o se dañen. Tome medidas preventivas para evitar colapsos.

Sección 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

REGLAMENTOS ADICIONALES DE LOS ESTADOS UNIDOS:

REQUISITOS DE INFORME DE LA LEY SARA DE EE. UU.: El componente de este producto NO está sujeto a los requisitos de informe de las Secciones 302, 304 y 313 del Título II de la Ley de Enmiendas y Reautorización del Superfondo.

CANTIDAD UMBRAL DE PLANIFICACIÓN DE LA LEY SARA DE EE. UU.: El componente de este producto no tiene una cantidad umbral de planificación específica. Por lo tanto, se aplica el umbral predeterminado de presentación de requisitos de inventario y presentación de MSDS federales de 10 000 libras (4540 kg), según 40 CFR 370.20.

CATEGORÍAS DE PELIGRO DE LA LEY SARA DE EE. UU. (SECCIÓN 311/312, 40 CFR 370-21): AGUDO: Sí, CRÓNICO: No, FUEGO: No, REACTIVO: No, LIBERACIÓN SUBITA: No

ESTATUS DEL INVENTARIO DE LA TSCA DE EE. UU.: El componente de este producto figura en el Inventario de la TSCA.

CANTIDAD REPORTABLE (RQ) DE LA CERCLA DE EE. UU.: No corresponde

OTRAS REGLAMENTACIONES FEDERALES DE EE. UU.:

- El componente de este producto no está sujeto a los requisitos de informe de CFR 29.1910.1000.

- El componente de este producto no está sujeto a los requisitos de informe de la Sección 112(b) de la Ley de Aire Limpio.

- El componente de este producto no es una sustancia química que agota la capa de ozono de Clase I o Clase II (40 CFR parte 82).

- El componente de este producto no está listado en la Tabla 1 como Sustancias Reguladas, por 40 CFR, Parte 69, de la Gestión de Riesgos para la Prevención de Liberaciones Químicas.

LEY DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE AGUA POTABLE SEGURA Y TÓXICOS DE CALIFORNIA (PROPOSICIÓN 65): El componente de este producto no está en las Listas de la Proposición 65 de California.

REGLAMENTOS CANADIENSES ADICIONALES:

ESTATUS DEL INVENTARIO DSL/DSL CANADIENSE: El componente de este producto está incluido en el Inventario DSL.

LISTAS DE SUSTANCIAS PRIORITARIAS DE LA LEY DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE CANADÁ (CEPA): El componente de este producto no está en las Listas de Sustancias Prioritarias de la CEPA.

CLASIFICACIÓN WHMIS CANADIENSE: Este producto no cumple con los criterios para ser clasificado como un Producto Controlado.

SÍMBOLOS WHMIS CANADIENSES: No aplicable.

REGLAMENTOS ADICIONALES DE LA UNIÓN EUROPEA:

ETIQUETADO/CLASIFICACIÓN DE LA UE: Este producto no cumple con la definición de peligroso según lo definen las Directrices de la Comunidad Económica Europea.

CLASIFICACIÓN DE LA UE: No aplicable.

FRASES DE RIESGO DE LA UE: R 36 (irritante para los ojos); R 37 (irritante para el sistema respiratorio)

FRASES DE SEGURIDAD DE LA UE: S 22 (no respirar el polvo); S 25 (evitar el contacto con los ojos)

ANEXO II DE LA COMUNIDAD EUROPEA SÍMBOLO DE PELIGRO: No aplicable

CLASIFICACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE COMPONENTES:

CARBONO: Todavía no se ha publicado una clasificación según las Directivas de la Unión Europea para este compuesto.

Sección 16: OTRA INFORMACIÓN

Esta Hoja de Datos de Seguridad se ofrece de conformidad con la Norma de Comunicación de Peligros de la OSHA, 29 CFR 1910.1200. Se deben revisar otras regulaciones gubernamentales para determinar su aplicabilidad a este producto. Según el conocimiento de Seachem Laboratories, la información aquí contenida es fiable y precisa a la fecha, sin embargo, no se garantiza su exactitud, idoneidad ni integridad, ni se ofrece garantía alguna, ya sea expresa o implícita. La información aquí contenida se refiere únicamente a este producto específico. Si este producto se combina con otros materiales, se deben considerar todas las propiedades de los componentes. Los datos pueden sufrir modificaciones ocasionales. Asegúrese de consultar la edición más reciente.

PREPARADO POR: SEACHEM LABORATORIES, INC.

1000 Seachem Drive

Madison, GA 30650

Estados Unidos de América

706/343-6060

ABREVIATURAS Y DEFINICIONES

ACGIH Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales.
ADR Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (Comisión Económica para Europa).
Temperatura de autoignición Temperatura mínima requerida para iniciar la combustión en el aire sin otra fuente de ignición.
Índices de Exposición Biológica Valores de referencia previstos como directrices para la evaluación de posibles riesgos para la salud en la práctica de la higiene industrial, publicados por la ACGIH. Los BEI representan los niveles de determinantes que es más probable observar en muestras recogidas de un trabajador sano que ha estado expuesto a productos químicos en la misma medida que un trabajador con exposición por inhalación al TLV.
CAL/OSHA La División de Seguridad y Salud Ocupacional del Estado de California.
CAS # El Número del Chemical Abstract Service que identifica de forma única a cada componente.
CEPA Ley Canadiense de Protección Ambiental.
CERCLA Ley Integral de Respuesta, Compensación y Responsabilidad Ambiental de los Estados Unidos, a veces conocida como Ley Superfondo.
CFR Código de Regulaciones Federales de los Estados Unidos.
CSA Asociación Canadiense de Normas.
DOT Departamento de Transporte de los Estados Unidos.
DSL/NDSL Lista Canadiense de Sustancias Domésticas/No Domésticas.
EC # A veces conocido como el EINECS # (Inventario Europeo de Sustancias Químicas Actualmente Existentes), que identifica de forma única cada constituyente.
Embriotoxina Sustancia química que causa daño a un embrión en desarrollo (es decir, dentro de las primeras ocho semanas de embarazo en humanos), pero el daño no se propaga a través de las líneas generacionales.
EH Normas europeas para productos y servicios del Comité Europeo de Normalización (Comité Europeo de Normalisation).
EPA Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos.
EPA Waste Number (Número de residuo de la EPA) Código desarrollado por la EPA para identificar las características de los residuos peligrosos (p. ej., inflamabilidad, corrosividad, reactividad, etc.).
EU European Union (Unión Europea).
EWC European Waste Catalogue (Catálogo europeo de residuos), una publicación de la Unión Europea que cataloga los residuos químicos peligrosos.
Flash Point (Punto de inflamación) Temperatura mínima a la cual un líquido emite suficientes vapores para formar un producto inflamable con el aire.
HMIS Hazardous Materials Identification System (Sistema de identificación de materiales peligrosos), un sistema de clasificación desarrollado por la National Paint and Coating Association (Asociación Nacional de Pinturas y Recubrimientos) que ha sido adoptado por la industria para identificar el grado de peligros químicos.
H-Phrase (Frase H) H320 Provoca irritación ocular.
H-Phrase (Frase H) H335 Puede causar irritación respiratoria.
IARC International Agency for Research on Cancer (Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer), una agencia de la Organización Mundial de la Salud.
IATA International Air Transport Association (Asociación Internacional de Transporte Aéreo).
IDLH (Peligro inmediato para la vida y la salud). Este nivel representa una concentración de la cual se puede escapar en 30 minutos sin sufrir lesiones que impidan el escape o lesiones permanentes.
IMO Organización Marítima Internacional.
LD50 Dosis Letal 50%, o dosis letal media, la dosis de una toxina, patógeno o radiación requerida para matar a la mitad de los miembros de una población probada después de una duración de prueba especificada. El LD50 se utiliza con frecuencia como un indicador general de la toxicidad aguda de una sustancia.
LEL Límite Inferior de Explosividad, el porcentaje más bajo de vapor en el aire, por volumen, que explotará o se encenderá en presencia de una fuente de ignición.
Mutágeno Sustancia química que causa cambios permanentes en el material genético (ADN) de tal manera que los cambios se propagarán a través de líneas generacionales.
NFPA Asociación Nacional de Protección contra Incendios, que ha establecido un sistema de clasificación para peligros químicos.
NIOSH Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional, una agencia federal de investigación enfocada en la seguridad y salud ocupacional.
NTP Programa Nacional de Toxicología, una agencia del Departamento Federal de Salud y Servicios Humanos.
OSHA Administración de Seguridad y Salud Ocupacional, una agencia del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos.
PEL Límite de Exposición Permisible. Tiene el mismo significado que el TLV, excepto que es exigible por la OSHA.
REL (Límite de Exposición Recomendado). Tiene el mismo significado que el TLV, pero es una recomendación del NIOSH.
Toxina Reproductiva: Cualquier sustancia que interfiere de alguna manera con el proceso reproductivo.
RD (Reglamento Internacional sobre el Transporte de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril); SARA (Ley de Enmiendas y Reautorización del Superfondo); SCBA (Aparato de Respiración Autónomo).
STEL Este es el límite de exposición a corto plazo de 15 minutos informado bajo el valor límite umbral y el límite de exposición permisible de la OSHA.
TC Transport Canada.
Teratógeno Una sustancia química que causa daño a un feto en desarrollo, pero el daño no se propaga a través de las líneas generacionales.
TLV Valor límite umbral, la concentración en el aire de una sustancia que representa las condiciones bajo las cuales generalmente se cree que casi todos los trabajadores pueden estar expuestos repetidamente sin efectos adversos. También se debe considerar la duración. Vea las definiciones de TWA y STEL.
TSCA Ley de control de sustancias tóxicas de los Estados Unidos.
TWA Este es el promedio ponderado en el tiempo de 8 horas informado bajo el valor límite umbral y el límite de exposición permisible de la OSHA.
UEL Límite explosivo superior, el porcentaje más alto de vapor en el aire, por volumen, que explotará o se encenderá en presencia de una fuente de ignición.
WHMIS Sistema canadiense de información sobre materiales peligrosos en el lugar de trabajo.
Nota de traducción: el original de esta SDS fue publicado en inglés; cualquier duda en la traducción se resolverá por referencia a la versión en inglés de esta SDS.